

Mario RUIZ MASSIEU

Gutelman, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México* 794

Para concluir procede reiterar el extremo interés que tiene la obra de Gros Espiell en lo que toca a las precisiones técnicas que ofrece y a la interesantísima revisión que elabora de los casos principales de conflicto actual y del cumplimiento de la abundante producción de resoluciones en la materia por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Ricardo MÉNDEZ SILVA

GUTELMAN, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México* (6a. ed.), México, Ed. ERA. 1980, 290 p.

Editorial ERA nos presenta una nueva edición del ya clásico libro de Michel Gutelman sobre la reforma agraria mexicana, en el que el autor demuestra como a través de ella se promovió el desarrollo capitalista del país. El libro se encuentra dividido en dos grandes apartados dedicados al estudio de la "cuestión campesina" y al análisis de "la agricultura capitalista en vías de desarrollo".

En la primera parte revisa los orígenes económicos-sociales de la revolución de 1910; la cuestión agraria en la revolución; las vicisitudes de la reforma agraria (1915-1970); el refuerzo del capitalismo en la agricultura, y el ejido. En la segunda parte aborda los siguientes temas: la estructura territorial capitalista; la acumulación capitalista en el campo; el desarrollo del mercado interior agrícola; el Estado y el desarrollo capitalista de la agricultura; la diferenciación social y la proletarización en el agro mexicano. Concluye su obra Gutelman haciendo un balance y las perspectivas de la reforma agraria mexicana.

Siendo un estudio profundo y analítico, destacaremos lo que puede ser más revelador de su concepción. Parte de considerar que el proceso de expropiación y de redistribución de la tierra, es una reforma burguesa, aun en el caso de que se realice en el marco de una revolución proletaria violenta. Dice, que la reforma agraria consiste en adaptar las relaciones sociales en el campo al nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas cuando surge y se desarrolla bruscamente el modo de producción capitalista. En realidad, se trata de alentar el desarrollo de un campesinado libre, capaz de dar un vigoroso impulso a las fuerzas productivas en la agricultura. Agrega el autor un aspecto fundamental para comprender los procesos de reforma agraria, cuando afirma que

cualesquiera que sean las formas que tomen las relaciones de propiedad, la lucha por la redistribución de la tierra y por la transformación de las formas de apropiación de la tierra no pueden conducir a una transfor-

mación fundamental de las relaciones de producción. La tierra en sí misma, no es un medio de producción. Cambiar completamente el reparto de la tierra sin que se suprima la apropiación privada del conjunto de los medios de producción no puede hacer que el productor escape a la dominación de las leyes del mercado y de todos los mecanismos inherentes a la economía de mercado.

Agrega Gutelman, que las reformas agrarias realizadas por las burguesías nacionales en provecho general del desarrollo del capitalismo hay que apreciarlas no en sí mismas, sino en función de las relaciones de poder entre clases sociales. Las mismas medidas, según que se adopten en el marco de la dictadura del proletariado o que las tome una clase burguesa, conducen a resultados completamente divergentes: la cuestión última sigue siendo la del poder estatal y del sistema económico-social dentro del cual se efectúa y luego se desarrolla la reforma agraria.

Dentro de esas premisas el autor se aboca a estudiar el fenómeno mexicano. Después de hacer un magnífico resumen y análisis del proceso histórico agrario, cuestiona las líneas agrarias de la Constitución de 1917, manifestando que

para luchar contra el latifundismo el legislador, lejos de atacar el principio mismo de la apropiación privada de la tierra, atacó únicamente su excesivo grado de concentración. Además, el fundamento esencial de una formación social de tipo capitalista, a saber, la existencia del mercado y de la propiedad privada de los medios de producción, nunca fue cuestionada por ninguno de los grupos revolucionarios. Entonces, cualquiera que sea la apariencia radical de las medidas adoptadas al realizarse la reforma agraria y cualesquiera sean los desarrollos ideológicos que se hayan podido concebir sobre el carácter "socialista" de la revolución mexicana, es forzoso constatar que no se ha intentado nada para abolir, en el sector agrario, los mecanismos inherentes a las leyes del desarrollo capitalista.

El desarrollo de la reforma agraria mexicana es dividido por Gutelman en cuatro partes. La primera corresponde al periodo de 1915-1935, en que se desarrollaron luchas de clases intensísimas y el latifundismo, sistema económico que fundaba el poder de la oligarquía y que todavía no había caducado definitivamente, se defendía palmo a palmo y lograba frenar bastante la reforma agraria. Vino después la época del cardenismo, en la que el campesinado, organizado sobre bases reformistas, asestó un golpe decisivo a la oligarquía de la tierra. Las incautaciones de latifundios y las distribuciones de tierras alcanzan entre 1934 y 1940 una amplitud sin precedentes. De 1940 a 1958, la reforma agraria es frenada, al mismo tiempo que el capitalismo pasa por una fase de consolidación, y la agricultura entra

sin obstáculos en el sistema capitalista. Finalmente desde 1958 hasta nuestros días se manifiesta un nuevo auge de la reforma agraria bajo la creciente presión del campesinado y nuevamente son repartidas importantes extensiones de tierra. Posteriormente estudia el autor la política agraria de los diversos presidentes de México, y se adentra en el análisis del ejido.

En la segunda parte de su obra presenta bajo diferentes enfoques la forma en que se encuentra distribuida la tierra. Así señala que en la mayoría de los ejidos únicamente los pastos, los bosques y las tierras *incultas productivas* se explotan colectivamente; las tierras laborables, individualmente. Pero hay comunidades de explotación totalmente colectiva, por otra parte poco numerosas: sin ser desdeñables son minoritarias. En 1960, de las 10,329 hectáreas de tierra de labor con que contaba el sector ejidal, 9,990 o sea el 96% se labraban por parcelas individuales y 339, o sea el 4%, colectivamente. En realidad, dice Gutelman, los ejidos colectivos que no han dejado de tener dificultades ya no son mucho más de doscientos actualmente. Muchos de ellos, por razones de organización interna y por la oposición disimulada del poder político, están amenazados de pronta desaparición o degeneración. Otro aspecto importante señalado por el autor, es que el ejido característico, el más corriente, comprende de 1000 a 5000 hectáreas, que es una dimensión muy considerable. No obstante, no todas las tierras comprendidas son explotables: por otra parte, esos ejidos están divididos en su 90% en parcelas individuales y por ello pierden la ventaja técnica virtual que les otorga el tamaño.

Otro aspecto de sumo interés estudiado por Gutelman es el de los trabajadores agrícolas, respecto a los cuales apunta que desde hace un cuarto de siglo su número no ha dejado de aumentar en México, tanto en números absolutos como relativos, representando el 30% de la población agrícola activa en 1950; el 55% en 1960 y el 57% en 1966. Además advierte que una gran parte de esos asalariados son proletarios permanentes. Campesinos sin tierra, desposeídos por los mecanismos del mercado bajo la presión de la explosión demográfica rural galopante, han caído en el proletariado. Otra parte de esos asalariados son semiproletarios. Propietarios privados minifundistas o ejidatarios, que no disponen sino de un pedazo de tierra, y en el alquiler de su fuerza de trabajo hallan un ingreso suplementario. A esto hay que agregar que la mayor parte de los trabajadores agrícolas mexicanos trabajan por cuenta de los dueños de las grandes explotaciones capitalistas.

Un dato profundamente interesante aportado por Gutelman, es que en los ejidos trabajan unos 600,000 asalariados. Esta cifra tal vez sorprenda, dice el autor, pero no debe engañarnos. Una buena parte de esos asalariados forman en realidad la burocracia ejidal local (comisariados, adminis-

tradores, tesoreros, comités de vigilancia, etcétera). Lejos de crear valor con su trabajo, estos consumen, por el contrario, una parte importante de la riqueza producida.

Se refiere también a la posibilidad de establecer cooperativas en el campo y afirma que en abstracto se puede aceptar que la creación resolvería el problema de la modernización técnica de la agricultura minifundista y permitiría una acumulación y una explotación más adecuada en razón de la superficie de las explotaciones, pero añade que si los mecanismos de mercado subsisten y si no se modifican radicalmente las relaciones de fuerzas entre clases sociales, quedarán prácticamente sin solución dos problemas: el de las modalidades prácticas de la acumulación y el de la proletarianización de la inmensa mayoría del campesinado.

Sobre el mismo tema hace una aseveración lapidaria cuando menciona que

la colectivización crea las condiciones y las fuentes de una acumulación más eficaz, pero al mismo tiempo no adquiere su pleno significado sino eliminando una masa importante de trabajadores del proceso de producción agrícola. En el caso contrario, la creación de cooperativas se limitaría a erigir un marco formal dentro del cual la producción para el mercado sería infinitamente más cara —socialmente hablando— que en las explotaciones capitalistas privadas.

Concluye su extraordinario trabajo Michel Gutelman afirmando que únicamente la supresión de los mecanismos del mercado y su remplazo por un plan democrático central permitirían al mismo tiempo acumular racionalmente y dirigir, en función de prioridades socialmente determinadas, la fuerza de trabajo hacia tal o cual sector de producción. La supresión de la propiedad privada de los medios de producción que ello implica es la única que podría eliminar los obstáculos que se oponen al aumento de la utilización racional de todos los recursos sociales en fuerza de trabajo. Es la única susceptible, por consiguiente, de eliminar los obstáculos que impiden el incremento de la producción en todos los sectores de la economía. En México, añade, “la propiedad privada de los medios de producción y de la tierra es hoy, innegablemente, un freno para la expansión de las fuerzas productivas”.

Mario RUIZ MASSIEU

HEILBRONER, Robert L., *Business Civilization in Decline*, Pelican Books, 1977.

Vastamente conocido como profesor e investigador de economía, miembro